

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-57/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA CLAUSURÓ EN GUATEMALA SU PRIMER ENCUENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE DERECHOS HUMANOS



San José, Costa Rica, 31 de agosto de 2022. El día 30 de agosto la Corte Interamericana clausuró en Ciudad de Guatemala, Guatemala, el primer Encuentro de Buenas Prácticas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales, Derecho a un Medio Ambiente Sano y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

En el encuentro participación más de 50 personas funcionarias de diversas entidades públicas que velan por la protección de los derechos humanos en este país, entre ellas, la Corte de Constitucionalidad, el Organismo Judicial, el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), el Instituto de la Defensa Pública Penal, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), y la Procuraduría General de la Nación (PGN), entre otras instituciones que implementan buenas prácticas en materia de protección de derechos humanos en Guatemala.

La facilitación del Encuentro estuvo a cargo de las abogadas Juana María Ibáñez Rivas, consultora internacional en derechos humanos y derecho internacional humanitario; Raquel Yrigoyen Fajardo, vicepresidenta del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS, y Celeste Novelli, abogada de la Secretaría de la Corte Interamericana, así como del abogado Rogelio Flores Pantoja, director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México.

Este primer Encuentro se enmarcó en el proyecto “Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras” suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47
Los Yoses, San Pedro, San
José, Costa Rica.

Síguenos en:

